

Informe Nro. SDPC-RC-DDP-002-2022

Acciones para la Reactivación Económica y Productiva de La Gasca y La Comuna

1. Antecedentes

Las intensas lluvias que cayeron sobre la ciudad de Quito el 31 de enero de 2022, provocaron acumulación de agua que sobrepasó la capacidad del embalse en la quebrada “El Tejado”, lo que produjo un aluvión que afectó a los sectores de La Gasca y La Comuna.

El deslave de la quebrada “El Tejado”, empezó en Cruz Loma a 4.000 metros sobre el nivel del mar; las fuertes lluvias provocaron la saturación del embalse de agua y el taponamiento del colector, provocando el desbordamiento de flujos de lodo y escombros que descendieron por la Av. Mariscal Sucre hasta llegar a la Av. La Gasca.

Este hecho provocó la pérdida de vidas humanas y fauna urbana, así como la destrucción de propiedad pública y privada de la zona, generando también pérdidas económicas. Los daños ocasionados por este aluvión llegaron hasta la Av. 10 de Agosto, entre Veintimilla y Colón, afectando las paradas de la Colón, Santa Clara y La Mariscal, pertenecientes al Sistema Metropolitano de Transporte Público Trolebús.

Mediante oficio No. GADDMQ-S-SGCM-2022-1893-O de 01 de abril de 2022, el Secretario General del Concejo Metropolitano, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Productivo (SDPC), remitir el informe respecto a las acciones programadas y desarrolladas en el marco del plan de rehabilitación, recuperación y reactivación para La Gasca y La Comuna.

2. Acciones ejecutadas en el marco de la emergencia

En el marco de la emergencia, la Mesa de Técnica de Trabajo 6 (MTT6) del COE Metropolitano coordinó y se activó con la empresa privada para receptor donaciones, a favor de personas damnificadas y personal operativo (brigadistas).

Las donaciones gestionadas, fueron enviadas al punto de acopio del Supermaxi de La Gasca y al Puesto de Mando Unificado (PMU). A continuación, el detalle de las donaciones levantadas:

· Herramientas

- 4000 platos desechables (FLEXIPLAST)
- 10 docenas de palas, 96 pares de guantes de caucho, 1.000 platos desechables (AGRÍCOLAS HANSA)
- 500 vasos reutilizables, tomatodos (RHENANIA)
- 16.000 vasos
- 24.000 unidades de cubiertos
- 150 botas de caucho (Proaño Representaciones S.A.)

- 30 tarros de desinfectante, 10 escobas, 20 paquetes de fundas (EPMSA) - 1.000 Fundas, 50 palas y 50 pares de botas (QUIPORT, Hanaska, Inmaquip, Advanced) .

· **Artículos de limpieza personal:**

- 20 jabones líquidos, 20 paquetes de toallas sanitarias, 20 pastas dentales, 20 paquetes de papel higiénico, 20 cajas de mascarillas.

· **Alimentos preparados y no perecibles:**

- 300 botellas de bebidas hidratantes, 300 botellas de agua (AEBE-ARCA)

- 525 mascarillas (Jorge Armando Delgado)

- 2.262 botellas de agua

- 4.000 panes (Panadería La Unión), 260 almuerzos diarios (Grupo KFC- Menestras del Negro), 500 sánduches (Supermaxi), 400 sánduches - cantidades TBD (Cámara de Comercio Quito)

- 2.100 raciones de alimentos, gestionadas de 20 establecimientos turísticos (Hoteles Marriott, Swissôtel, Holiday Inn, Reina Isabel, Finlandia, Quito, Frutería Monserrate, Motes de la Magdalena, Grupo KFC, Hornero, Sushi Corp, entre otros.

- 21 fundas con 5 libras azúcar, 21 fundas con 5 libras de arroz, 21 fundas con 5 libras de fideo, 3 atunes por 21 fundas, 3 jabones de baño por 21 fundas, ½ kg de sal por 21 fundas, 1 libra de arveja por 49 fundas, 3 atunes por 18 paquetes, 3 jabones por 12 paquetes, ½ kg de sal por 39 fundas, 15 unidades de ½ litro de agua por 10 pacas, 4 unidades de 5 litros por 6 pacas (Universidad Central del Ecuador).

- 10 botellones de agua (EPMSA)

- 500 pastas dentales, 300 fundas de fideo, 250 cepillos dentales, 300 fundas avena, 600 rollos de papel higiénico, 296 litros de aceite, 23 botellas personales alcohol (QUIPORT – Hanaska – Inmaquip – Advanced)

- 10 camionetas llenas de donaciones entregadas por los comerciantes del Mercado Mayorista de Quito el 2 de febrero 2022.

En resumen, en el Supermaxi La Gasca, punto coordinado por la Mesa Técnica 6, se gestionó un total de 10.000 desayunos (pan y avena), 3.600 almuerzos entre martes a sábado y 1.200 cenas entre martes y viernes. Estas raciones alimenticias fueron destinadas principalmente al personal de Bomberos, Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control, FFAA, EPMMOP y, en ciertos casos, a personas damnificadas.¹

3. Acciones ejecutadas en el marco del plan de rehabilitación, recuperación y reactivación económica – productiva para La Gasca – La Comuna.

3.1 Levantamiento de información

3.1.1. Metodología

A partir de tres fuentes de información oficial, se determinó el universo de negocios que se encuentran en la zona:

¹ En el marco de la emergencia, adicionalmente, la empresa privada y la ciudadanía realizaron donaciones impulsivas que fueron gestionadas directamente en los puntos.

- Registro LUAE: 128 establecimientos comerciales (anexo)
- Catastro Municipal geo-referenciado (sistema ARCGIS): 105 establecimientos comerciales, alimentos y bebidas y operación e intermediación turística



Fuente: Dirección de Calidad – sistema ARCGIS, enero 2022

En el mapa se puede visualizar la existencia de ciento cinco (105) establecimientos en el sector de La Gasca, entre la calle Av. Occidental y la Av. 10 de Agosto, de los cuales 10 son establecimientos turísticos que cuentan con Registro Turístico (6 restaurantes y 4 agencias de viajes).

A continuación, se detalla las actividades económicas de los ciento cinco (105) establecimientos identificados:

ACTIVIDAD	NRO. DE ESTABLECIMIENTOS
Licorerías	4
Farmacias	4
Restaurantes	24
Agencias de viajes	4
Papelerías	3
Librería	1
Peluquería	2
Centro de nivelación educativa	1
Colegios	2

Lubricadoras	3
Alquiler de vajillas	1
Servicio electrónico	1
Tiendas	12
Panaderías	8
Servientrega	1
Mutualista Pichincha	1
Ferreterías	3
Ópticas	3
Parqueadero público	1

Fruterías	4
Peluquería canina	1
Lavandería	2
Costureras	2
Venta de teléfonos	2
Estéticas	2
Consultorios dentales	3
Vidrierías	2
Supermaxi	1
Asesoría tributaria	1
Centro infantil	1
Importadoras	2
Centro de epilepsia	1
Venta de ropa	2
TOTAL	105

· Registro turístico: 20 establecimientos

A través de la información arrojada por el Sistema de Catastros de Establecimientos Turístico (SICET), se identificó que en el sector afectado funcionan 20 establecimientos que ejercen actividades turísticas, conforme al siguiente detalle:

Actividad económica	Tipologías de actividades económicas turísticas	No. establecimientos turísticos
Alimentos y bebidas	Restaurante	7
	Cafetería	3
	Discoteca	1
Operación e intermediación turística	Agencia de servicios turísticos	4
Transporte turístico	Teleférico	1
Recreación, diversión y esparcimiento	Centro de convenciones	2
	Centro de recreación turística	2
Total		20

Adicionalmente, con fecha 03 de febrero de 2022, funcionarios técnicos de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC), Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA), Mercado Mayorista y Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico (Quito Turismo), realizaron un recorrido en territorio para verificar las condiciones actuales de los establecimientos que ejercen actividades económicas en el sector (Av. Occidental hasta la Av. 10 de Agosto).

Para el levantamiento de información se utilizó como instrumentos de investigación una encuesta, aplicada, a través de *Google forms*, a una muestra de 61 comercios y la observación directa en toda la zona afectada.

3.1.2. Resultados obtenidos

La información recopilada, a través de la encuesta y la observación directa, se presenta a continuación:

- El 97% de establecimientos visitados se encuentran en el área de afectación.
- En cuanto al grado de afectación, solamente el 7% la consideró “alta”, el 31% “media”, y el 62% “baja”.
- El 57% de los establecimientos no se encontraba en funcionamiento, mientras que el 43% evidenció actividades totales o parciales. De los primeros, es importante notar que el aluvión no ha sido reportado como la única causa, lo cual evidencia también el impacto prolongado de la pandemia.
- El 72% de la muestra funciona únicamente como comercio, mientras que el 23% tiene un uso mixto y el 5% funciona como vivienda.
- El 84% manifiesta que la fachada es la principal afectación del inmueble, el 13%

indica que los daños son internos, incluyendo destrucción del mobiliario y pérdida de mercancía y el 3% presenta danos estructurales.

- El tipo de actividad de los negocios es diversa, destacando a los restaurantes (41%) y otros como tiendas, panaderías, peluquerías.

En el tramo que comprende la Av. Colón, entre la Av. 10 de agosto y la Av. Amazonas, se registra solamente afectaciones menores.

Es importante mencionar que el proyecto Teleférico se vio afectado por las labores de limpieza en las vías aledañas que dificultan el ingreso. Este particular mantuvo incomunicado al establecimiento, afectando al arribo de turistas nacionales y extranjeros que visitan este importante punto turístico de la ciudad.

3.1.3. Observación directa – afectación a las estructuras

Con el propósito de evaluar, de manera preliminar, los daños a la infraestructura de los locales comerciales, se utilizó un registro fotográfico y una ficha de información. El 3 de febrero de 2022, funcionarios de la EPMSA y la SDPC acudieron a la parte más cercana a la “ZONA 0” (Imagen 01 y 02) e identificaron 3 establecimientos con actividad comercial que habían sido afectados.

Imagen 01



Fuente: EPMSA, 2022

Imagen 02



IMAGEN 02.- Ubicación fotográfica

Fuente: EPMSA, 2022

Los datos fueron documentados en fichas técnicas codificadas y con un adhesivo identificativo que se colocó en la fachada principal de cada establecimiento levantado. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las fichas referidas con una descripción general de la información levantada.



Ficha No. 1766 (Pizzería) Corresponde a un inmueble de 1 sola planta con terraza accesible, que en la parte frontal se había habilitado un área menor para el desarrollo comercial de preparación de pizzas. El inmueble presenta una fisura en una viga externa al área habitable y otros daños menores en recubrimiento de paredes y pisos. El propietario de la actividad económica informó que, adicionalmente, había sufrido afectaciones por pérdida y daño en mobiliario (cocina y mesas) y mercancía (materia prima para elaboración de pizzas).



Ficha No. 1767 (Distribuidora de Licor) Corresponde a un inmueble de 2 plantas, con uso principal de vivienda que, junto al área de estacionamiento, se habilitó un área para el almacenamiento y venta de licores. Este local presenta daños en el portón de acceso (puerta enrollable tipo lanfor) y el colapso de una de las paredes laterales internas del local, con otros daños menores en ventanearía y recubrimiento de paredes. El propietario de la actividad económica informó que sufrió la pérdida total de su mercancía.



Ficha No. 1768 (Tienda abastos) Corresponde a un inmueble de 1 piso habitable y una terraza accesible cubierta, que en su parte frontal se habilitó un local para venta de víveres; los daños principales se registran en la pérdida del portón de acceso (puerta enrollable tipo lanfor) y daños menores en recubrimiento de paredes. El propietario de la actividad económica informó que sufrió la pérdida parcial de su mercancía, además de presentar afectación en el funcionamiento de sus refrigeradores.

De manera excepcional, el programa Re-Emprende (programa de reactivación productiva post emergencias que la SDPC activó mediante un convenio de cooperación con la empresa privada) modificó su estructura de intervención para priorizar la dotación de los equipos que requieren estos negocios afectados y uno adicional, con el compromiso de que los beneficiarios participen activamente del proceso de asistencia técnica durante el tiempo que dure la intervención.

3.1.4. Impacto económico

De manera conservadora y considerando un número total de 105 micro comercios afectados, directa o indirectamente en la zona, de manera preliminar para el sector productivo², se estima una pérdida en ventas no percibidas de 145 mil dólares en 5 días (1 – 5 de febrero 2022). En promedio, se estima una pérdida de ventas por local de 1.308 dólares en el período indicado.

Adicionalmente, para una reactivación efectiva, se estima que cada negocio requerirá en promedio 2.000 dólares, que incluye: arreglos de infraestructura (mínimos), capital de trabajo (mobiliario y materia prima), capacitaciones y mejoramiento del entorno; es decir, se estima un impacto en 210 mil dólares americanos.

4. Planificación y ejecución de acciones dentro del plan de reactivación productiva para pequeños negocios afectados por el aluvión del 31 de enero 2022, en La Gasca y La Comuna.

A partir de la información recopilada, el sector productivo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, liderado por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, diseñó, presentó y ha empezado a implementar el Plan de reactivación económica post-emergencia, que contempla los siguientes componentes:

· Recopilación de información para la toma de decisiones

El primer componente corresponde al levantamiento de información primaria y secundaria, como insumo para el diagnóstico de la situación, análisis y diseño de un plan de reactivación económica de La Gasca y La Comuna post desastre.

El resultado de este componente permitirá identificar, junto a la comunidad, el norte hacia donde se quiere dirigir al sector y las acciones que se debe tomar con el propósito de generar estrategias que permitan identificar oportunidades de negocio y empleo.

· Reactivación y creación de negocios y oficios en la zona

El segundo componente corresponde a la reactivación de los negocios que ya existen en La Gasca y La Comuna, y que fueron víctimas del aluvión, así como la creación de nuevas líneas de negocio para los moradores que residen en las zonas afectadas. La intervención propuesta considera:

- a. *Desarrollo de capacidades y asesoría técnica*, para desarrollar o fortalecer habilidades blandas (resiliencia, manejo de conflictos, manejo de emociones, entre otras) y técnicas (administrativas, financieras, digitales, entre otras), que les permita reactivar sus medios de vida pero en mejores condiciones de las que tenían previo a verse afectados por el aluvión.
- b. *Acceso a fuentes de financiamiento*, en condiciones favorables (facilidades de pago,

² Debido a las características de los comercios de la zona, para la estimación se ha excluido al Supermaxi para no sesgar la muestra.

créditos, bancas comunales o cajas de ahorro, entre otros).

A fin de dar operatividad a este punto de reactivación económica, el 12 de marzo de 2022 se realizó la “Feria de Acceso a Crédito y Financiamiento”, organizada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad con el apoyo de la Administración Zonal Eugenio Espejo, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y CONQUITO. En esta feria participaron 6 cooperativas de ahorro y una entidad bancaria.

- c. *Incentivos* al compromiso, participación activa y constancia de las personas en el proceso, como el reembolso parcial de intereses y/o dotación de mobiliario o equipamientos, a través un mecanismo de corresponsabilidad y copago.

Este componente se enfoca, además, en el fortalecimiento de capacidades en oficios (construcción, limpieza, zapatería, reciclaje u otro en función de las necesidades de las personas) que estará vinculado también a la bolsa de empleo. En este caso, se busca que aquellas personas que prefieren una vinculación laboral, en lugar de un negocio, también dispongan de herramientas para hacerlo.

En el marco de este componente, a partir del 21 de febrero, se cuenta con un calendario de la primera serie de capacitaciones y talleres abiertos a los cuales la ciudadanía puede inscribirse, que buscan fundamentalmente generar cercanía, cohesión y contención emocional. A continuación el detalle:

FECHA	HORA	TEMA	TIPO
21 - 23 febrero	08:30 - 12:30 15:00 - 17:00	Vendedor polifuncional	Capacitación
25 febrero	16:00 - 19:00	Resiliencia y Motivación	Taller
4 marzo	10:00 - 12:00	Herramientas para acceder a un empleo (hoja de vida, entrevista de trabajo, bolsa de empleo)	Taller
17 marzo	16:00 - 17:00	Anfitrión turístico e implementación de protocolos de seguridad	Taller
18 marzo	16:00 - 17:00	Desarrollo de productos turísticos y promoción de establecimientos turísticos	Capacitación ³

Se realizaron ferias desde el 27 de febrero al 01 de marzo organizadas por CONQUITO en Vulcano Park. De igual manera se realizó la Campaña “QUITO SOLIDARIO”, su objetivo fue invitar a la ciudadanía del DMQ, a comprar y consumir en los locales comerciales de la zona afectada. Las personas que compraban en esos comercios recibían una cartilla que al llenar un total de consumos por 15 dólares ingresaban a un sorteo por premios en el Vulcano Park.

³ Se adjunta informes de la Empresa Pública de Gestión Turística Quito – Turismo y de la Corporación de Promoción Económica - Conquito.

La campaña estuvo activa hasta el 15 de marzo. En esta iniciativa participaron 100 establecimientos comerciales a los cuales se entregó los Kits Publicitarios correspondientes. Para el efecto, se adjunta el informe de Quito Turismo para mayor detalle.

La SDPC ha sumado al sector privado para implementar el mecanismo de acompañamiento técnico que se dará a través el programa Re-Emprende de AEI, para la reactivación y dinamización de los negocios de la zona. Por este motivo, en el marco del plan de reactivación económica en el componente MANTENER/REACTIVAR, se aplicará la estructura metodología del programa RE-EMPRENDE de la AEI, mismo que contempla un fundraising de la empresa privada para que el dinero pueda ser utilizado en los negocios afectados de la zona (los 40 identificados el 09 de febrero por parte de la mesa 6 y los 117 identificados por la AZ Eugenio Espejo) a través de asistencia técnica especializada, opciones de financiamiento y un plan de incentivo personalizado (económicos como reembolso de intereses y/o en especie a través de mejoramiento de imagen, marca, etc.).

Además, considerando las características de la zona afectada, se ha contemplado la alternativa de un proyecto de generación de empleos mediante actividades de reciclaje que recoge los aportes (técnicos y económicos) de una ONG que lleva varios años trabajando con La Comuna de Santa Clara de San Millán, en el marco de la implementación del programa Re Emprende.

· **Dinamización de la demanda**

El tercer componente es transversal a toda la estrategia y busca atraer la demanda de clientes a los negocios, actuales y nuevos, en la zona de La Gasca y La Comuna. En este componente se incluyen iniciativas públicas y privadas, como por ejemplo:

- Ferias de productores y comerciantes, la primera de las cuales se realizó en el Vulcano Park entre el 25 – 27 de febrero 2022.
- Campaña “QUITO SOLIDARIO”, su objetivo fue invitar a la ciudadanía del DMQ, a comprar y consumir en los locales comerciales de la zona afectada. Las personas que compraban en esos comercios recibían una cartilla que al llenar un total de consumos por 15 dólares ingresaban a un sorteo por premios en el Vulcano Park. La campaña estuvo activa hasta el 15 de marzo.
- Campañas para atraer clientes, la primera de las cuales arrancó el 19 de febrero 2022.
- La Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad con el apoyo de sus entidades adscritas, organizó una Agenda de Capacitaciones y talleres dirigidos a la comunidad del sector la Gasca y la Comuna, mismas que se llevaron a cabo desde 21 de febrero al 18 de marzo de 2022. Entre los temas expuestos estas capacitaciones y talleres se encontraron:
 - Vendedor Polivalente
 - Resiliencia y Motivación
 - CEO: Herramientas para acceder a un empleo (hoja de vida, entrevista de trabajo, bolsa de empleo)
 - Anfitrión Turístico e Implementación de protocolos de seguridad
 - Desarrollo de productos Turístico y promoción de establecimientos turísticos

- El 12 de marzo se realizó la “Feria de Acceso a Crédito y Financiamiento”, organizada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad con el apoyo de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y CONQUITO. En esta feria participaron 6 cooperativas de ahorro y una entidad bancaria.

- Cooperativa JEP
- Cooperativa Andalucía
- Cooperativa Jardín Azuayo
- Cooperativa Francisco de Asís
- Cooperativa Fonvida
- Cooperativa Cooprogreso
- BanEcuador

Esta feria se realizó en el parque Pambachupa, donde adicionalmente participaron 20 emprendedores de la zona.

5. Involucramiento de la ciudadanía en el Plan de reactivación productiva

La implementación de esta estrategia requiere, por supuesto, del compromiso y participación activa de la comunidad de la zona. Por este motivo, la intervención se enmarca en el esquema metodológico denominado Plan de Mejora Competitiva (PMC), desarrollado e implementado previamente por parte de la SPCP, transferido en enero de 2022, a todas las Administraciones Zonales, mismo que incluye los siguientes pasos:

- a. Identificación de la zona a intervenir que, en este caso es claro, será La Gasca y La Comuna
- b. Convocatoria y elección de un comité ciudadano.
- c. Identificación de un “ancla” de reactivación productiva, es decir un bien con potencial de atraer personas a la zona y de los cuales el sector productivo pueda aprovechar para brindar bienes y servicios.
- d. Diagnóstico de los problemas que la comunidad identifica como prioritarios a solucionar
- e. Planteamiento de las soluciones a dichos problemas.
- f. Elaboración de una hoja de ruta con compromisos adquiridos tanto por la comunidad como por las distintas dependencias involucradas, a partir de lo identificado en los pasos anteriores.
- g. Implementación de los compromisos adquiridos.
- h. Seguimiento y evaluación de resultados.

En base a las reuniones emergentes de la Mesa Técnica de Trabajo Número 6, de medios de vida y productividad del COE Metropolitano, para atender la emergencia, conforme a los acuerdos y compromisos adquiridos en estas sesiones de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC), propuso a la metodología del Plan de Mejora Competitiva – PMC, como instrumento clave para el diseño del “Plan de Reactivación Económica de la Gasca y la Comuna”; moción que fue aceptada.

Mediante Resolución Nro. 003-CDE-2022 de 7 de febrero de 2022, emitida por la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, se resolvió: “...Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, remita

mensualmente a la Comisión la información respecto a los avances y evaluación del Plan de Mejora Competitiva en la Zona afectada (Zona cero) de la parroquia Belisario Quevedo...”.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0046 de 03 de marzo de 2022, esta Secretaría, solicitó a la Ing. Gabriela Yanguez, Administradora Zonal de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se expida un reporte de avances de manera quincenal sobre la implementación del Plan de Mejora Competitiva emergente para el Sector de la Gasca y la Comuna.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0881-O de 17 de marzo del 2022, la Ing. Gabriela Yanguez, Administradora de la Zonal “Eugenio Espejo”, remitió el primer informe de avances sobre la implementación del PMC emergente de la Gasca.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0035, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, convocó a una reunión a la Administración Zonal Eugenio Espejo, y la comunidad del sector la Gasca y la Comuna, con el objetivo de presentar la guía metodológica del PMC y realizar la elección del comité ciudadano.

En esta sesión de trabajo, realizada el 15 de febrero, el personal de la SDPC, expuso a los participantes el detalle de los pasos a seguir para la construcción de un PMC, su alcance y beneficios para la reactivación económica de la zona. A la vez, se informó sobre los logros alcanzados a través de planes pilotos – PMC, realizados en otras zonas de la ciudad para que sirvan de ejemplo en las actividades que se deben realizar. Adicionalmente, se contó con la participación de representantes de BanEcuador, a fin de informar a los moradores la oferta sus productos crediticios, con los que cuenta esta Institución.

El 22 de febrero de 2022, se mantuvo una segunda reunión con la comunidad del sector de la Gasca y la Comuna, representantes de la Administración Zonal Eugenio Espejo y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en la cual se conformó el Comité Ciudadano para la implementación del PMC. El mismo está compuesto por:

- Sofía Navas
- Lorena Silva
- Blanca Tumipamba
- Gabriel Sigcha
- Adriana Bustos
- Margarita Chiluzza
- Norma Nieves

En esta reunión también se revisó las alternativas para el ancla del Plan de Mejora Competitiva del sector, tales como:

- Calle Núñez de Bonilla sector la cuchara de la “zona cero”
- Parque Italia
- Teleférico
- Seminario Mayor
- Universidad Central

No se logró llegar a un consenso para la definición del ancla, debido a que los ciudadanos que participaron en dicha reunión, presentaron diferentes propuestas cercanas al desastre ocurrido, motivo por el cual se sugirió tomar una decisión en un próxima reunión de trabajo.

El 07 de marzo de 2022, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Administración Zonal “Eugenio Espejo” convocaron nuevamente a una reunión al comité ciudadano del sector la Gasca y la Comuna, para definir el ancla entre las alternativas propuestas en reuniones anteriores; seleccionando así “parque Pambachupa”.

Adicionalmente, de acuerdo a los pasos establecidos en la guía metodológica para la construcción del PMC, el comité ciudadano identificó las siguientes problemáticas:

- Falta de seguridad a posibles desastres naturales post aluvión.
- Seguridad del barrio frente a la delincuencia.
- Desconocimiento sobre las decisiones que se tomarán en relación al predio donde existía la cancha, ya que el espacio se ha convertido en una zona de apuestas de taxistas.
- Problemas de iluminación en todo el sector
- Falta de unidad y trabajo en equipo por parte de los vecinos
- Limpieza y ornato del barrio
- Disminución en ventas de los negocios y emprendimientos.

Con fecha 11 de marzo de 2022, la Administración Zonal “Eugenio Espejo”, convocó a miembros de la ciudadanía para realizar un diagnóstico e identificar la problemática sobre el Parque Pambachupa y sus alrededores, a continuación se detallan los puntos más relevantes:

SEGURIDAD

Se definió trabajar inmediatamente en 2 ejes principales:

1.- Seguridad ciudadana frente a la delincuencia.- Actualmente en la zona están ocurriendo asaltos a los ciudadanos y robos en los pequeños negocios. Se plantea articular acciones con la Policía Nacional para garantizar la seguridad del sector.

2.- Seguridad integral frente a riesgos catastróficos derivados de la naturaleza (Aluviones, terremotos, etc.). En base a este punto, se tiene el antecedente del desastre ocurrido el 31 de enero de 2022, para lo cual el día 26 de marzo se realizó una capacitación coordinada por la Secretaría Nacional de Riesgos, Administración Zonal “Eugenio Espejo” y EM Seguridad sobre los siguientes temas:

- Evacuación
- Primeros Auxilios

Es importante recalcar que se conformó el Comité de Seguridad de Riesgo, el cual está conformado por moradores de la comunidad y dirigentes del sector la Gasca y parque Pambachupa, a los cuales se les entregó chalecos de identificación.

PREDIO DE LA CANCHA ZONA CERO

La comunidad solicita una intervención de las autoridades, ya que el terreno siendo privado, luego del evento de la emergencia, se considera que debe ser de interés público y buscar alternativas de acuerdo con el actual dueño (Permuta, compra, etc.), y de esta forma darle un destino diferente como podría ser: un memorial, en donde se realicen ferias conmemorativas y presentar un espacio cultural de prevención, etc.

Por lo expuesto, la comunidad está elaborando una propuesta de proyecto para desarrollar en este espacio, la cual será presentada en el evento del lanzamiento del PMC.

ALUMBRADO PÚBLICO

Actualmente el sector de La Gasca y La Comuna carece de luminarias, los miembros e invitados a esta reunión manifestaron que se han realizado solicitudes respecto a la rehabilitación de algunas luminarias en todo el sector, en especial en el parque Pambachupa.

Se sugiere realizar los reacondicionamientos necesarios para que se puedan realizar actividades recreativas e implementación del PMC.

REACTIVACION ECONÓMICA

El comité ciudadano desea realizar un circuito de ferias y propiciar emprendimientos, entre las alternativas planteadas se encuentran:

- Se propuso que mediante acción con la empresa privada se pueda obtener 2 o más motocicletas para entre vecinos generar un sistema de “entregas a domicilio” de los negocios de la zona sin tener que concurrir a las plataformas tradicionales de entregas a domicilio.
- Se propone generar otros espacios de feria que incluya actividad cultural.
- No sugieren un cierre de vías para peatonización, sino usar el parque Pambachupa, el parque Italia y la Zona cero para ejecutarlas.

Luego de ejecutados los 4 primeros pasos del PMC, se mantendrá nuevas reuniones para definir la hoja de ruta. Tentativamente el evento de lanzamiento para la implementación del PMC, será el 18 de abril del presente año.

6. Futuros pasos

La SDPC, en su rol de articuladora, ha sumado al sector privado para fortalecer la implementación del Plan de reactivación de La Gasca y La Comuna, a través el programa Re Emprende de la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI) que llevó a cabo un proceso de levantamiento de fondos para contribuir al desarrollo de los 3 componentes antes descritos e incluso modificó su estructura de intervención para priorizar la dotación de equipos a ciertos negocios, con el compromiso de que los beneficiarios participen activamente del proceso de asistencia técnica durante el tiempo que dure la intervención

A partir de esta experiencia, se ha identificado la necesidad de contar con un protocolo post desastre que permita levantar económicamente a una localidad que haya sido afectada por una catástrofe natural. Para este efecto la SDPC manteniendo un acuerdo de cooperación Interinstitucional con la empresa privada para que, a partir del ejercicio de reactivación de La Gasca y La Comuna, se recoja aprendizajes y buenas prácticas que permitan la construcción de un “Caja de Herramientas y Protocolos” para reactivar económicamente a una localidad que resulte afectada a causa de una catástrofe natural o eventos de fuerza mayor.

Finalmente, los resultados del trabajo de la SDPC realizado directamente con la ciudadanía, así como los productos que se obtenga de este trabajo articulado con la empresa privada, servirán como insumos para la elaboración de una política pública cuyo ámbito de aplicación será todo el Distrito Metropolitano de Quito.

<p>Elaborado por:</p> <p>Renato Coronel, Jefe de Proyectos.</p>	
<p>Revisado por:</p> <p>Carla Martínez Acosta, Directora de Desarrollo Productivo.</p>	